NOTA DE INFORME DE ADJUDICACION : ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMO PARA LA JUNTA MUNICIPAL

SEÑOR: Hugo Orlando Aguayo

BASE LEGAL: LEY 2051- DE CONTRATACIONES PUBLICAS-DECRETO 21.909- RESOLUCION 415/07

PEREZ & AGUAYO S.R.L.
PRESENTE

La Intendencia Municipal y la UOC de la Municipalidad de Nueva Esperanza, se dirigen a Usted a objeto de informarle que en fecha 05 de abril por Resolucion No 129/10 I.M., se ha adjudicado a la empresa TECHNOLOGY COMPANY, por la suma de Gs: 3.643.000 (guaranies tres millones seiscientos cuarenta y tres mil), para la adquisicion de bienes de concumo de oficina e insumo para la Junta Municipal.

La Municipalidad de Nueva Esperanza le agradece su participacion en el procedimiento y le invita a seguir participando de los proximos llamados de contratacion que corresponda a la actividad economica de su empresa.

Prof. Juan Elvio Galeano S.
Secretario General

Carmen Velazco
UOC

Benito Ricardo Aguayo F.
Intendente Municipal

RECIBIDO POR:
ACLARACION DE NOMBRE Y APELLIDO Hugo O. Aguayo 07/04/2010
CARGO QUE OCUPA EN LA EMPRESA: Socio Gerente.

Perez & Aguayo S.R.L.

NOTA DE INFORME DE ADJUDICACION : ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMO PARA LA JUNTA MUNICIPAL

SEÑOR: Nelson Pereira Flor

BASE LEGAL: LEY 2051- DE CONTRATACIONES PUBLICAS-DECRETO 21.909- RESOLUCION 415/07

TECHNOLOGY COMPANY
PRESENTE

La Intendencia Municipal y la UOC de la Municipalidad de Nueva Esperanza, se dirigen a Usted a objeto de informarle que en fecha 05 de abril por Resolucion No 129/10 I.M., se ha adjudicado a la empresa TECHNOLOGY COMPANY, por la suma de Gs: 3.643.000 (guaranies tres millones seiscientos cuarenta y tres mil), para la adquisicion de bienes de concumo de oficina e insumo para la Junta Municipal.

La Intendencia Municipal le invita para que en el plazo de hasta ocho dias de haber recibido la notificacion de adjudicacion se constituya en el local municipal para la suscripcion del contrato para el inicio de la provision establecida en la carta de invitacion y en la oferta presentada en **fecha 08/03/2010**

Prof. Juan Elvio Galeano S.
Secretario General

Carmen Velazco
UOC

Benito Ricardo Aguayo F.
Intendente Municipal

RECIBIDO POR:
ACLARACION DE NOMBRE Y APELLIDO Nelson Pereira
CARGO QUE OCUPA EN LA EMPRESA: Recibido 07/04/10

TECHNOLOGY COMPANY
RUC: 2865329-7
Tel: 0983-611432 / 0973-157771
Ciudad del Este Paraguay

NOTA DE INFORME DE ADJUDICACION : ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMO PARA LA JUNTA MUNICIPAL

SEÑOR: Jorge David Rivero

BASE LEGAL: LEY 2051- DE CONTRATACIONES PUBLICAS-DECRETO 21.909- RESOLUCION 415/07

DISTRILESTE

PRESENTE

La Intendencia Municipal y la UOC de la Municipalidad de Nueva Esperanza, se dirigen a Usted a objeto de informarle que en fecha 05 de abril por Resolucion No 129/10 I.M., se ha adjudicado a la empresa TECHNOLOGY COMPANY, por la suma de Gs: 3.643.000 (guaranies tres millones seiscientos cuarenta y tres mil), para la adquisicion de bienes de concumo de oficina e insumo para la Junta Municipal.

La Municipalidad de Nueva Esperanza le agradece su participacion en el procedimiento y le invita a seguir participando de los proximos llamados de contratacion que corresponda a la actividad economica de su empresa.

Prof. Juan Elvio Galeano S.
Secretario General

Carmen Velazco
UOC

Benito Ricardo Aguayo F.
Intendente Municipal

DISTRILESTE
RUC: 3354012-8
Ciudad del Este - Paraguay

Jorge Rivero
Recibido 06/04/10